



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "La Torre". (2008061343)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060129, denominada "LA TORRE", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción y comercialización de productos agrícolas. Tiene un capital social de tres mil sesenta euros (3.060,00 €). Su domicilio social se establece en Avda. Alcornoque n.º 11, de Puebla de la Calzada (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por D. Pedro Antonio Gragera Moreno como Presidente, D.ª Francisca Moreno García como Secretario y D. Pedro Gragera Quintana como Vocal.

Mérida, a 22 de abril de 2008.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •